

Gobierno Debe Proteger al Sector Productivo

"Es de imperiosa necesidad que en estos momentos el gobierno incentive y proteja al sector productivo del país", dice el Ing. Félix Canizález, diputado de ARENA.

Añade que "actualmente los sectores empresariales se encuentran soportando las graves consecuencias de la crisis económica nacional, por causa, principalmente, del desgobierno anterior y las

acciones destructivas de los grupos terroristas".

Es por ello que se necesita urgentemente que el gobierno adopte disposiciones de orden concreto, para salvar al país de la postración en que se encuentra, señala.

El diputado Canizález agrega que "aquellas personas que se oponen a una incentivación racional de la empresa privada por parte del sector gubernamental,

están totalmente equivocadas; porque si al sector productivo se le rodea de garantías y estímulos, obviamente se generarán bienes de consumo y servicios, a la par que se abrirán fuentes de trabajo, pues hay miles de compatriotas que padecen necesidad y hambre por la destrucción de los centros de trabajo y por los desestímulos causados por la actitud anti-empresarial del anterior gobierno defacto".

Dijo que no se debe confundir una petición razonable de incentivos, con ganguerías o paternalismos estatistas, contra los cuales está en desacuerdo. Cuando hablamos de incentivos nos referimos a aquellos recursos indispensables que permitan agilizar y liberalizar las líneas de crédito y otros más. Pero de ninguna manera queremos ni la empresa privada lo ha solicitado nunca, que la convier-

—Favor pase a la página 43.

FIGAPE se Mantiene con Recuperación de Deudas

Desde 1979 hasta 1982, el FIGAPE se ha mantenido funcionando únicamente con sus recuperaciones, ya que los subsidios por parte del gobierno central fueron suspendidos por las razones anormales ya conocidas por todos.

Lo anterior lo afirma el informe de la Gerencia General sobre las labores desarrolladas por FIGAPE, de Noviembre de 1979 a Abril de 1982.

Agrega que las recuperaciones que se alcanzaron en FIGAPE durante el período objeto de ese trabajo, fueron de 37.3 millo-

nes de colones, mediante las gestiones realizadas por el Departamento de Supervisión y Control, Departamento Jurídico, Agencias, etc., a través de gestiones personales, telegramas y cobros a domicilio.

Añade que aún en este último período de 1982 no se ha recibido un tan solo centavo para gastos de funcionamiento, lo que ha obligado a la administración a implantar un régimen de completa austeridad financiera, así como

—Favor pase a la página 36.

D' Aubuisson:

Haremos una Constitución que Llene las Necesidades

"Queremos darle a nuestro pueblo una Constitución Política que llene todas las necesidades para lograr el mejor desarrollo del país", dice el Mayor Roberto D' Aubuisson.

Al comienzo de la sesión plenaria de ayer, de la Asamblea Constituyente, el presidente de la misma dijo que "distribuiremos los días de trabajo para las distintas comisiones de esta Asamblea. La Comisión de Estudio del Proyecto de la Constitución, trabajará los miércoles".

Expone que se había reunido con los presidentes de las distintas comisiones de la Asamblea para planificar los días de trabajo de las mismas.

"Se ha hecho una metodología para trabajar en el proyecto de la nueva Constitución, para que se

puedan recibir todas las sugerencias e ideas, de entidades, gremios o de personas, que a título personal y por escrito, hagan llegar sus colaboraciones. Habrá un horario especial para recibir a gremios o personas que visitan esta comisión y vengán a exponer sus puntos de vista. Pero no queremos diálogos, sino sugerencias basadas en las experiencias", dijo el presidente.

También detalló que "cada fracción de los 5 partidos aquí representados, puede presentar su trabajo a la comisión, sobre la manera como podrían hacerse las reformas a la Constitución".

La mencionada comisión está integrada por diputados de los partidos que conforman la Asamblea Constituyente.

Solicitan Ayuda para Operación de un Joven

Miembros de la Asociación Salvadoreña de Banda Ciudadana, ASALBAC, solicitan la colaboración de la ciudadanía para cooperar con René Edward Robelo Portillo, de 19 años, quien será operado de un ojo.

Robelo Portillo parte esta mañana hacia Barcelona, España, en donde le será trasplantada una córnea en la prestigiosa clínica Barraguer. Volará en IBERIA, compañía que le ha donado el pasaje de ida y vuelta.

René, estudiante de primer año de Arquitectura, sufrió un accidente automovilístico el 10 de julio del año pasado. Sus padres Raúl y Silvia Portillo de

Robelo, dicen que su hijo iba como pasajero en el coche el día del accidente. Con la cara se estrelló en el tablero del vehículo y el mayor impacto lo tuvo en los ojos. Uno lo perdió y se le colocó una prótesis; en el otro el daño era tan delicado que le aconsejaron no tocárselo porque corría el riesgo de que también lo perdiera. "Clínicamente nuestro hijo es un ciego", dicen los padres. Otros médicos, entre ellos el Dr. Escapini, también han recomendado que no se le toque porque corre mucho riesgo. Sin embargo, el joven tiene confianza y fe en Dios de que todo va a mejorar.

—Favor pase a la página 36.



PIDEN AYUDA.— Miembros de ASALBAC piden ayuda para costear la estadía de René Edward Robelo Portillo, que será operado de un ojo en Barcelona, España. El pasaje será donado por IBERIA. Izquierda a derecha: Raúl Robelo, Ricardo Rivera, de ASALBAC; René Edward, Silvia Portillo de Robelo y Jaime Ernesto Valencia.

Alarmante Aumento de Menores Abandonados

Los centros de tutela que funcionan en el país ya no dan abasto para atender la población de niños de conducta irregular y en abandono, especialmente en los últimos meses.

El Centro "Rosa Virginia Pelletier", que funciona en Ilopango, está atendiendo a más de 300 niños cuyas edades oscilan entre los 0 y 18 años. Unos setenta menores han sido encontrados en zonas de conflicto y de la mayoría no sabe si viven sus padres y se encuentran en algún lugar del país huyendo de los subversivos.

Escuela de Danza en Col. Zacamil

Los señores Mauricio Paredes y Otoniel González, han inaugurado una escuela de danza en la colonia Zacamil, que cuenta con cursos de Danza Folklórica Nacional, Indoamericana, Contemporánea, Gimnasia Rítmica y Reductiva y Danza Moderna.

Informan a EL DIARIO DE HOY sus fundadores, que existe mucho interés por el estudio de la danza en la comunidad y que se han preparado en forma responsable, para que los habitantes de la colonia Zacamil puedan adquirir los conocimientos necesarios de los bailes folklóricos.

La atención que les brindan a los menores es bastante limitada debido a que la población ha aumentado pero el presupuesto de la institución es el mismo o si se quiere, más bajo por la demanda que existe actualmente.

Las personas encargadas de la atención a los menores declaran que la Procuraduría está realizando esfuerzos por localizar a los padres de los abandonados, para que puedan regresar a recibir

el cariño y la atención de sus progenitores.

También se tiene conocimiento de que cuando reciben información de que los padres de algún menor han muerto y ningún familiar los reclama, buscan la manera de que sean adoptados. Por información oficial de la Procuraduría ni del centro tutelar, se sabe que dos menores están pendientes de ser adoptados por un alto funcionario del gobierno de los Estados Unidos.

Responde a Cooperativas

Dr. Miguel Gómez Especifica Anormalidades

El Dr. Miguel Ángel Gómez nos ha enviado carta en la que da respuesta a la Unión de Cooperativas de Cafetaleros de El Salvador, la cual le pide, en publicación de ayer en página 30, que especifique qué cooperativas cafetaleras que no son del sector reformado han realizado negocios lícitos con INCAFE actualmente y con la extinta Compañía Salvadoreña de Café.

La carta dice:

El doctor Miguel Ángel Gómez especifica anomalías a la Junta Directiva de la Unión del Sistema de Cooperativas de Cafeta-

leros no Reformados, así:

I- Mi inquietud sobre posibles negocios lícitos, resume mi experiencia vivida como socio de la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Ciudad Barrios de R.L., a la que he demandado civilmente por graves daños y perjuicios en la finca San Mateo propiedad de mi Unidad Familiar; II- Previo chantaje delictivo y para firmar una liquidación recibí "mediación disimulada" realizada por uno de los altos dirigentes de la Unión de Cooperativas quien, además, ha sido Director de INCAFE, el que afirmó que "su Cooperativa tenía reglamentadas esas ventas". Se había vendido mi cosecha sin fijación previa de precio cuatro días antes en que el precio nacional saltó de 150 a 180 colones; III- Ante el posible consejo posterior presenté denuncia a la Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles y a la Fiscalía General de la República (aún no han resuelto nada) por violación a la Ley Mercantil y al Pacto Social, y por el propósito manifiesto de defender los DERECHOS DE MI UNIDAD FAMILIAR, fui juzgado y expulsado en ausencia (por encontrarse en misión oficial) por presiones del Representante Legal y del Gerente. Dejé de ser socio sin recibir cuenta alguna y, además, se me negó todo financiamiento, apoderándose así dicha Cooperativa de la Unión de aproximadamente cien quintales entregados de la cosecha 1981/1982, con lo que superaba cualquier

—Favor pase a la página 43.



ENTREVISTA.— Dr. Roberto Oliva Ortiz, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, quien habla hoy sobre la Ley Contencioso-Administrativo. El Dr. Oliva dictó hace poco una conferencia sobre "Reforma al Poder Judicial".



REPRESENTANTES DE FEDECCREDITO.— El Ministro de Agricultura juramentó a los representantes de ese Ministerio ante FEDECCREDITO. De izquierda a derecha: Ing. Miguel Muyschondt, don Luis Humberto Rivas h., Propietario y don Miguel Castro Batres, Suplente.